

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 06 seis de diciembre de 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de la plataforma denominada Zoom, se reunieron los miembros del Consejo General para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente.-----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Muy buenos días a todas y a todos, les agradecemos su asistencia a esta sesión extraordinaria urgente y virtual del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy, domingo 06 seis de diciembre de 2020 dos mil veinte, siendo las 09:12 nueve horas con doce minutos. Como sabemos, esta sesión virtual se lleva a cabo con fundamento en el Acuerdo IEM-CG-14/2020, mediante el cual este Consejo General autorizó la realización de sesiones virtuales a través de herramientas tecnológicas, con motivo de la contingencia sanitaria que aún continúa. Como igualmente es de su conocimiento, si durante el desarrollo de esta sesión se llegare a presentar alguna situación de carácter técnico que no permitiera que pudiésemos continuar de manera normal, se decretaría un receso y a la brevedad posible reiniciaríamos con la sesión. De igual forma, he de destacar que como en otras ocasiones, nos apegaremos a lo establecido en el Reglamento de Sesiones de este Consejo General. Dicho lo anterior y agradeciendo al licenciado Víctor Mújica Vega, quien nos acompaña con el lenguaje de señas mexicana, le pediría a la Secretaria tomar la lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal y poder así sesionar válidamente. Adelante Secretaria, por favor. -----

**Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado.** - Con gusto Presidente. Buenos días a todas y a todos. -----

<b>Mtro. Ignacio Hurtado Gómez</b> Presidente del Consejo General	-----	Presente
<b>Licda. Erandi Reyes Pérez Casado</b> Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva	-----	Presente
<b>Licda. Carol Berenice Arellano Rangel</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández</b> Consejero Electoral	-----	Presente
<b>Lic. Luis Ignacio Peña Godínez</b> Consejero Electoral	-----	Presente
<b>Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>Mtro. Diego Romeo Chávez Hernández</b> Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
<b>Lic. David Alejandro Morelos Bravo</b> Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
<b>C. Carmen Marcela Casillas Carrillo</b> Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente





ACTA No. IEM-CG-SEXTU-28/2020

- C.P. Rodrigo Guzmán De Llano**  
Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ----- Presente
- Mtro. Ramón Ceja Romero**  
Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano ----- Presente
- Lic. Marcela Barrientos García**  
Representante Suplente del Partido Morena ----- Presente
- Lic. Edson Valdez Girón**  
Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario ----- Presente
- Lic. Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras**  
Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas ----- Presente
- Lic. Bárbara Merlo Mendoza**  
Representante Propietario del Partido Fuerza Social por México ----- Presente
- Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez**  
Representante Propietario del Partido Acción Nacional ----- Presente

**Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado.** - Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Muchas gracias Secretaria. Existiendo el quórum legal se declara instalada la sesión, por lo que ahora le pediría dar cuenta con la propuesta del orden del día. Adelante por favor. -----

**Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado.** - Con su indicación Presidente. La propuesta del orden del día para esta sesión es. **Único.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual, a propuesta de la Comisión de Organización Electoral, se aprueba la lista de las y los ciudadanos para integrar los Órganos Desconcentrados de esta autoridad electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno; y aprobación en su caso. Es la cuenta Presidente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Muchas gracias Secretaria. Integrantes de este Consejo, se encuentra a su consideración la propuesta del orden del día. Si no existen observaciones, por favor a votación Secretaria. -----

**Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado.** - Claro que sí Presidente. Presidente, Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con la propuesta de orden del día, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad el orden del día. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Muchas gracias Secretaria. Y para efectos de cumplir con el orden del día, nos abocaremos al primero y único punto de ésta, relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual, a propuesta de la Comisión de Organización Electoral, se aprueba la lista de las y los ciudadanos para integrar los Órganos Desconcentrados de esta autoridad electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno. Y para efectos de la presentación de este Proyecto de Acuerdo, en primera ronda cedería el uso de la voz a la Consejera Electoral Viridiana Villaseñor Aguirre. Por favor Consejera, gracias. -----



**Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** - Muchas gracias Presidente. Buenos días a mis compañeras Consejeras, Consejeros, a las representaciones de los partidos políticos, medios de comunicación, así como a las personas que siguen esta sesión a través de internet y de las redes sociales del Instituto. En relación a este Acuerdo que propone la Comisión de Organización Electoral, relativo a la propuesta de ciudadanas y ciudadanos que habrán de conformar los Órganos Desconcentrados de este Instituto, se describen cada una de las etapas que se desahogaron para poder seleccionar los mejores perfiles que habrán de integrar los 116 ciento dieciséis Comités Distritales y Municipales, los cuales serán instalados el próximo 18 dieciocho de diciembre, siendo un total de 1,353 mil trescientos cincuenta y tres ciudadanas y ciudadanos propuestos para dicha integración. Esta cifra incluye los 928 novecientos veintiocho funcionarias y funcionarios que ocuparán los cargos de Presidencias, Secretarías, Vocalías de Organización Electoral, así como de Capacitación Electoral y Educación Cívica, las Consejerías propietarias, además de un total de 425 cuatrocientas veinticinco personas designadas como Consejerías suplentes, lo que nos da este gran total de 1,353 mil trescientos cincuenta y tres. Este proceso de selección constó de 7 siete etapas, que fueron, la inscripción de las personas interesadas, la recepción de documentos a fin de conformar su expediente, la revisión de los expedientes, elaboración y observación de las listas propuestas, valoración curricular y las entrevistas virtuales, propuesta de integración y observaciones por parte de las representaciones de los partidos políticos, así como la propuesta definitiva. Este procedimiento inició formalmente en junio y concluye en este mes de diciembre, fueron más de 6 seis meses de arduo trabajo, para lo cual se llevaron a cabo en relación a este tema, 13 trece sesiones de Comisión de Organización más las reuniones de trabajo para emitir un total de 16 dieciséis Acuerdos con los que se fueron desahogando cada una de las etapas mencionadas. Todo este procedimiento se desarrolló en un contexto extraordinario causado por la pandemia COVID-19, que hizo necesario modificar la dinámica en la que se hacía anteriormente en otros Procesos Electorales. Ello, con la finalidad de proteger tanto la salud de los funcionarios de este Instituto, así como de cada uno de los aspirantes involucrados, siempre cumpliendo el principio de legalidad, transparencia y profesionalismo, en el que se desarrolló cada una de las etapas. Por esta razón, la inscripción y la entrega de documentos se llevó a cabo de forma digital y las entrevistas se realizaron vía remota por medio de plataformas digitales. Para este proceso se recibieron 3,312 tres mil trescientos doce solicitudes de registro en las 2 dos convocatorias que tuvieron a bien efectuarse, de las cuales, 2,809 dos mil ochocientos nueve cumplieron con los requisitos. Además, 34 treinta y cuatro expedientes se recibieron para el proceso de asignación directa que fueron necesarios aplicar en aquellos municipios en los que no se reunieron las solicitudes suficientes para la integración de los Comités, pese haber emitido estas 2 dos convocatorias. Una vez publicadas las listas de las personas que cumplieron con los requisitos señalados en el artículo 57 del Código Electoral, así como en la base segunda de ambas convocatorias, se procedió a la etapa de revisión curricular en base a los parámetros previamente aprobados por la Comisión. Hecho lo anterior, se eligieron los y las 20 veinte personas por municipio o distrito, con los mejores perfiles para que pasaran a la etapa de entrevistas, realizándose un total de 1,995 mil novecientos noventa y cinco entrevistas por parte de la Presidencia y las Consejerías Electorales de este Consejo General, en las que se evaluó distintos criterios como lo es, el apego a los principios rectores que rigen la materia electoral, la comunicación, trabajo en equipo, así como liderazgo y construcción de consensos. Concluidas las etapas de entrevistas, se pusieron a disposición de las representaciones de los partidos políticos, la lista de propuesta para las 2 dos convocatorias y procesos de asignación directa en los plazos señalados para tal efecto. Cabe señalar que a cada una de las observaciones se les dio una respuesta fundada y motivada. Es importante destacar que con la propuesta de integración de los Comités Distritales y Municipales que funcionarán en este Proceso Electoral Ordinario 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, se cumple con el principio de paridad, porque del total de cargos elegibles, 815 ochocientos quince serán para mujeres y 538 quinientos treinta y ocho para hombre, lo que se traduce en un 60.26 por ciento de aspirantes propuestas que son mujeres, mientras que el 39.73 por ciento restante corresponde a hombres. Es así que para cada cargo se propone lo siguiente. Presidencia, se proponen 62 sesenta y dos mujeres y 54 cincuenta y cuatro hombres; para las Secretarías, 61 sesenta y un mujeres y 55 cincuenta y cinco hombres; Vocalía de Organización, 77 setenta y siete mujeres y 39 treinta y nueve hombres; Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, 77 setenta y siete mujeres y 39 treinta y nueve hombres; Consejerías propietarias tenemos un total de 270 doscientas setenta mujeres y 194 ciento noventa y cuatro hombres; por lo que ve a las Consejerías suplentes, 268 doscientas sesenta y ocho mujeres y 157 ciento cincuenta y siete hombres. Con estas designaciones, el Instituto Electoral confirma su compromiso con la paridad y con la ocupación creciente por las mujeres en cargos directivos. Cabe mencionar que 39 treinta y nueve Consejerías suplentes quedan vacantes porque no existió el número suficiente de aspirantes a pesar de





haberse llevado a cabo la primera convocatoria, la segunda, así como los trámites de designación directa; o en su caso, porque al existir personas no cumplieran con la edad, el perfil para ocupar el cargo o el género que se requería era femenino. Este Consejo General vigilará la actuación de cada una de las y los funcionarios designados para que se apeguen de manera puntual a los principios de independencia, imparcialidad, objetividad, profesionalismo, certeza y máxima publicidad. Por último, quiero expresar mi sincero reconocimiento y agradecimiento, en primer término, a mi compañera Consejera Araceli y al Consejero Luis Ignacio, miembros de la Comisión de Organización Electoral; al Consejero Presidente y a las Consejeras Carol, Marlene y al Consejero Juan Adolfo, por todo el apoyo en el desahogo de las entrevistas y por el acompañamiento constante en cada una de las etapas para llegar a esta designación. También quiero agradecer a las representaciones de los partidos políticos por las observaciones hechas a las propuestas que les fueron enviadas, así como por haber participado en todas las reuniones de trabajo que llevamos a cabo para desahogarlas. Un reconocimiento muy especial a la Dirección de Organización Electoral y a su Director Everardo Tovar, quien fue el área central para la elaboración de cada uno de los Acuerdos, lineamientos, convocatorias, así como para la planeación de las reuniones para la revisión de todos los expedientes, de verdad todo mi agradecimiento y reconocimiento. De igual forma agradezco a la Coordinación de Informática porque precisamente en este contexto que hizo necesario el desarrollo de las etapas de forma virtual, fueron un pilar fundamental en estos trabajos, con el desarrollo de la plataforma a través de la cual se pudieron llevar a cabo todos los registros y el desahogo de las entrevistas de manera virtual a través de Zoom. El reto fue grande, se tuvieron que hacer innovaciones técnicas y esfuerzos adicionales, pero los objetivos se cumplieron con profesionalismo. Sería cuanto Presidente, muchas gracias. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Muchas gracias Consejera Viridiana. Damos el uso de la voz al representante del Partido Movimiento Ciudadano, al maestro Ramón Ceja y por ahí vi que también la Consejera Araceli también levantó la mano. -----

**Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado.** - Perdón Presidente. La licenciada Marcela Casillas, está pidiendo en primer momento el uso de la voz, después el maestro Ramón y después la Consejera Araceli y no sé si alguien más, ahorita le digo, el representante del PAN. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - La representante Bárbara y a la representante de Morena. -----

**Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado.** - También el representante del PAN. -----

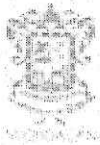
**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Sí, también ya lo tengo. Entonces nada más para replantear, si me permiten. Entonces, en este orden, la representante del Partido del Trabajo, Marcela Casillas Carrillo; posteriormente Movimiento Ciudadano, con el maestro Ramón Ceja Romero; posteriormente la Consejera Araceli Gutiérrez; después el representante del PAN, Óscar Fernando Carbajal; posteriormente la licenciada Bárbara Merlo de Fuerza Social por México; la representante de Morena, Marcela Barrientos; y posteriormente del Verde Ecologista, el maestro Rodrigo Guzmán; posteriormente la Consejera Marlene y ahorita sigo con mucho gusto tomando nota. Adelante representante del Partido del Trabajo, por favor y una disculpa, adelante. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** - Muchas gracias. Les saludo con aprecio a todas y todos ustedes. Hoy pareciera una sesión de trámite para aprobar la lista de las y los ciudadanos para integrar los Órganos Desconcentrados del IEM, pero no es así, no es una mera sesión de trámite, no es darle el visto bueno y pleno a ciudadanas y ciudadanos que atendieron cada convocatoria y cada etapa del procedimiento. Este Proyecto de Acuerdo es derivado del trabajo previo e intenso que sostuvimos en reuniones de trabajos, en sesiones extraordinarias de la Comisión de Organización, ordinarias. Y aprovecho este momento para agradecer, reconocer el trabajo del Director de Organización, el licenciado Everardo Tovar, que considero que fue muy puntual todo lo que él ejecutó, toda su intervención, asimismo reconozco la labor de la propia Comisión, a su Presidenta, a sus integrantes, por mostrar siempre esa apertura de atender con respeto las inquietudes, las observaciones y los comentarios que a nombre del Partido del Trabajo realicé. En este Proyecto de Acuerdo se puede decir muchísimas cosas, pero resaltaré la principal. La integración de los Órganos Desconcentrados del IEM es un tema toral porque es la piedra angular de un Proceso Electoral exitoso. Para el Partido del Trabajo el actuar omiso de los funcionarios, de las funcionarias en los Comités, es un



tema muy sentido, lo hemos padecido, lo hemos denunciado, lo hemos probado, ya que el actuar del pleno de sus integrantes o de alguno en particular, descompone el buen desarrollo que debemos de tener en cada uno de los Comités. En esta ocasión reconozco sin ningún inconveniente, a todas las personas del Instituto Electoral de Michoacán que intervinieron, como ya refería la Consejera Viri, intervinieron para llegar a este momento, ¿quiénes intervinieron?, Áreas que ayudaron para entrevistas, los compañeros de Prensa, de Comunicación, de Sistemas, bueno, un sinnúmero de personas que tuvieron a bien colaborar, coadyuvar para poder tener un proceso claro y transparente, que en esta ocasión reconozco que fue claro, transparente y de la mano de las fuerzas políticas en el Estado. Debo hacer un pequeño comentario, que presenté las observaciones que mis compañeros me hicieron favor, me pidieron, me solicitaron que hiciera, respecto a los perfiles que en diferentes etapas nos fueron mostrando, y debo decir que presenté en términos generales en un primer momento, 181 ciento ochenta y un observaciones, casi la mayoría señalando que tenían afiliación partidista, en otra segunda convocatoria presenté 97 noventa y siete; y en concreto, en ambos sentidos se me reconocieron aproximadamente 20 veinte personas que salieron con afiliación. Aunque ahorita ser militante de un partido político no es impedimento para estar sentado en una mesa democrática en un Consejo Municipal, esto derivado de la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que refiere eso, que no es ningún impedimento para que alguien se sienta con esta característica, pero miren ustedes qué paradoja, en qué momento esa gente con camiseta partidista va a poder asumir con responsabilidad y su actuar, con imparcialidad, es complicado, es complicado entenderlo, pero es de observancia y se les está dando, no se les está impidiendo, más bien dicho, su participación. Y también, asimismo presenté señalamientos de ciudadanos que cobran en nómina del gobierno del Estado o municipal, aunque en unos casos no me prosperó porque recién acababa de renunciar la persona, o porque no presenté la nómina actual, o porque no presenté el acta de matrimonio, que es un tema que a mí en lo personal me molesta andar probando la vida de las personas; es complicado este ejercicio pero bueno, la Ley nos permite observarlo, en algunos casos sí lo presenté, inclusive, más allá me fui y presenté hasta el tema de la Iglesia, presenté ahí la boleta de que sí estaban unidas esas personas. Pero bueno, también debo decirles que hay un presidente municipal que tiene una gente a su servicio, no sé cómo decir su cargo, asistente, mayordomo, no sé cómo encajonar a este nombre, pero es allegado al presidente municipal, y en el municipio para toda la ciudadanía es claro y notorio que está al servicio de ese presidente, que probablemente, no podemos prejuzgar, pueda ser, se vuelva a reelegir; y bueno, eso les genera inconformidad a la ciudadanía y en particular a mi partido. Asimismo, presenté fotografías observando a ciudadanas que estaban recibiendo nombramientos partidistas, recientes, vigentes, y público y notorio que tienen un activismo importante dentro de una fuerza política. También presenté fotografías de una ciudadana con lonas del PRD atrás de ella, presta su casa para hacer los eventos perredistas. Y bueno, es complicado entender que la autoridad me dé respuesta, que son indicios, son leves indicios de mi dicho. Entonces pues no soy una autoridad investigadora ni de procuración de justicia, ni investigadora privada, ninguno de esos cargos ostento, pero sin embargo nos apegamos a lo que dice la Ley. También debo de señalar como un ejemplo lamentable, el caso de Erongarícuaro; el Proceso Electoral pasado mi partido lo denunció permanentemente el actuar incorrecto del Comité en pleno y en particular de gente. En ese Proceso Electoral, me prometí hacer hasta lo imposible porque no quedase uno, uno, si tenían ese derecho de volver a participar, no quedase uno de esa conformación y ya vemos que sí quedaron porque la autoridad electoral, el IEM me dice, no probaste lo que dices. Si el Proceso Electoral pasado me la pasé a grito, a grito en el Consejo General denunciando balaceras, lesionados, presenté 50 cincuenta quejas en la FEPADE, en la cual nunca supe, cerraron la FEPADE en Michoacán y nunca supe la determinación, el avance o se archivaron, jamás supe, pero di acompañamiento personal a 50 cincuenta ciudadanos, no nada más del PT, de otras fuerzas políticas que fui su voz y fui a llevarlos a denunciar. Presenté ante el pleno de esa integración del Consejo, videos con la policía municipal apuntándole a la gente embarazada, mujeres, niños, o sea, fue un desaseo impresionante y la autoridad fue omisa, nunca me escuchó. Y hoy no puedo presentar pruebas porque mi dicho y mi prueba es pública, los medios lo captaron y las mismas actas de sesión prueban mi dicho, pero bueno. ¿Qué puedo decir?, puedo decir de cada Comité cosas fundadas y motivadas, porque no suelo mentir, porque estoy obligada a escuchar y mis compañeros saben perfecto que no me presto a chismes, a dichos, a suposiciones, no; si hay prueba fundada y motivada mi voz va a ser siempre permanente en defender esa inquietud e incomodidad, porque para mí sería muy cómodo estar sentada en la mesa de sesiones o en este caso en la figura de virtual la sesión, haciendo caso omiso, pues no estoy allá, no me constan los hechos, no puedo replicar en todo el Estado, pero ellos saben que palabra que me dicen deben de ir con un fundamento por respeto a mi persona, a mi trabajo y a la propia autoridad que yo siempre les hago valer que se debe de respetar. Entonces, agradezco Presidenta Viri de la Comisión, a los integrantes agradezco las observaciones que





**ACTA No. IEM-CG-SEXTU-28/2020**

sí me procedieron, porque muchas sí me procedieron, agradezco eso porque le da a mis compañeros en los municipios, tranquilidad, les da confianza, les da certeza de iniciar un Proceso Electoral tranquilos, atendidos por mi parte, por la de ustedes y bueno, se los agradezco, esa parte se las agradezco muchísimo.-----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Representante, perdón licenciada Marcela, me da mucha pena interrumpirla pero se han agotado sus 10 diez minutos de la primera ronda. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** - Continuo en la segunda, gracias. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Claro que sí, la anoto para la segunda ronda, sin ningún problema, adelante. Ahora cedemos el uso de la voz en primera ronda al maestro Ramón Ceja Romero del Movimiento Ciudadano. -----

**Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Mtro. Ramón Ceja Romero.**- Muchas gracias Presidente, con su venia. Saludo con mucho afecto a las Consejeras y Consejeros integrantes de este Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán; asimismo, con el mismo afecto a las compañeras y compañeros representantes de los diversos partidos políticos; y también quiero saludar con afecto a todas personas que siguen esta transmisión a través de los distintos medios y en las redes sociales. Quiero en primer lugar, hacer una felicitación y reconocer el trabajo de los integrantes de la Comisión de Organización Electoral de este Instituto Electoral, que el día de hoy nos presentan esta lista de las personas que integrarán los Órganos Desconcentrados en los distintos municipios y distritos de nuestro Estado. No ha sido una tarea fácil, reconocemos que ha sido una tarea árdua en donde han puesto su mejor desempeño, se han visto incluso más allá de las propias obligaciones o fuerzas que ellos mismos pueden tener para lograr el objetivo, que es tener la conformación en tiempo y forma. También quiero agradecer las observaciones que por parte de Movimiento Ciudadano se hicieron, algunos integrantes propuestos, que algunos de ellos quizás no resultaron favorables al momento de emitir la resolución, quizá podemos estar no de acuerdo con la resolución pero acataremos esa resolución que ustedes emitieron y estaremos en todo momento apoyando a todas y cada una de las personas que integrarán los diversos Órganos Desconcentrados. A las personas que hoy son reconocidas en esta lista, quiero desearles mi mayor éxito en su trabajo, en su encomienda, solicitarles que ante todo, independientemente de su afiliación a alguna fuerza política o de su preferencia hacia una fuerza política, podamos o puedan hacer un trabajo profesional en donde dé como resultado una verdadera democracia aquí en nuestro Estado de Michoacán. El Estado de Michoacán es grande, es fuerte y merece de ciudadanos como ustedes, que realmente se entreguen por la ciudadanía, por cada uno de los ciudadanos que integran este Estado y que todos queremos que mejore cada día más. Es mi reconocimiento y desearles el mayor de los éxitos. También estaremos atentos observando el quehacer de cada uno de ellos y señalaremos aquellas observaciones que consideremos se salgan de la norma o de la Ley. Pero siempre estaremos atentos a tenderles la mano para que el Proceso Electoral salga triunfante y que todos podamos decir al final de la jornada, hemos cumplido, le hemos cumplido a Michoacán. Muchas felicidades y éxito a todos.-----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Muchas gracias maestro Ramón. Ahora cedemos el uso de la voz en primera ronda a la Consejera Araceli Gutiérrez Cortés. Adelante Consejera. -----

**Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** - Gracias Presidente. Muy buenos días a todas las personas que integran este Consejo, les saludo con gusto, así como a las personas que nos siguen a través de las distintas plataformas digitales, un saludo cordial. Las personas que hoy serán nombradas para integrar los Órganos Desconcentrados tendrán en sus manos las actividades del Proceso Electoral que serán implementadas desde sus distritos y municipios. Con su nombramiento y posterior instalación, garantizaremos que haya representación de este Órgano Electoral a través de 116 ciento dieciséis oficinas que abrirán sus puertas a la ciudadanía a partir del 18 dieciocho de diciembre en 112 ciento doce municipios, salvo el caso de Cherán. Esto permitirá que los partidos políticos, y en su caso candidaturas independientes, tengan una representación en los municipios o distritos donde haya postulaciones de candidaturas; permitirá también que para el arranque de las precampañas, que comienzan ya el 23 veintitrés de diciembre para la gubernatura y el 02 dos de enero para diputaciones y ayuntamientos, la ciudadanía y partidos políticos tengan una instancia a dónde acudir para presentar una queja ante posibles actos irregulares durante el Proceso Electoral. También permitirá que la ciudadanía tenga una instancia cercana para presentar su solicitud para participar como observador u observadora



electoral. Los Órganos Desconcentrados juegan un papel importantísimo, además de lo que ya señalé, ellos reciben las boletas y demás documentación y materiales electorales para las elecciones; realizan el cómputo y la declaración de validez de las elecciones de ayuntamientos y distritos; expiden las constancias de mayoría y validez; y también expiden las constancias de asignación a los regidores por principio de representación proporcional en el caso de los ayuntamientos; entre muchas otras actividades. Y algo que es muy importante, es que permiten que el Instituto esté más cercano a la gente, garantizando presencia en todo el Estado. Por ello, las y los funcionarios que hoy se nombrarán, no son expertas ni expertos electorales, no tienen un perfil académico único o específico, o un grado de estudios determinado, sencillamente son ciudadanas y ciudadanos, algunos con experiencia electoral, otros no. El común denominador que este Instituto buscó, fue que se tratara de personas honorables, imparciales, responsables, que asumieran con actitud el compromiso de sacar adelante este Proceso Electoral con apego a los principios que nos rigen. Las observaciones que se recibieron y probaron por parte de los partidos políticos, se asumieron, pero también se cuidó en todo momento, el principio de presunción de inocencia, dándole a las personas el derecho de audiencia y haciendo las investigaciones pertinentes en los casos específicos. A partir de su nombramiento, este Instituto comenzará con un trabajo intensivo y permanente de capacitación para garantizar que los trabajos de estos Órganos Desconcentrados sean exitosos y estaremos desde luego, atentos a que no se falte ni a la legalidad ni a la imparcialidad. No omito mencionar que a diferencia del Proceso Electoral pasado, en esta ocasión tenemos más mujeres que hombres, en el Proceso del 2018 dos mil dieciocho tuvimos 593 quinientas noventa y tres mujeres y 602 seiscientos dos hombres, mientras que como ya se dijo, en este Proceso tendremos 815 ochocientas quince mujeres y 538 quinientos treinta y ocho hombres; es decir, pasamos del 49.6 por ciento de mujeres que integraron los Órganos Desconcentrados el Proceso pasado, al 60.2 por ciento para este Proceso Electoral. Pero además, hay que señalar que ese posicionamiento mayor de mujeres obedeció primero, al alto porcentaje de participación que tuvieron, salvo en los 8 ocho municipios donde se emitió una convocatoria especial para mujeres, y segundo, porque en todo momento se eligieron a los mejores perfiles. Enhorabuena porque con este Acuerdo se consolida uno de los actos más relevantes del Proceso Electoral. Y desde luego no quiero dejar de expresarle mi reconocimiento a mi compañera y amiga, Consejera Viridiana Villaseñor, porque su trabajo al frente de la Comisión de Organización ha sido extraordinario, esto ha permitido que esta etapa se llevara a cabo de forma exitosa. Y también reconozco la entrega y el compromiso del licenciado Everardo Tovar, quien es el Director de Organización y de todo el equipo de esa Dirección así como de la propia Coordinación de Informática, por todo el trabajo realizado; pasaron noches sin dormir, somos conscientes de ese gran esfuerzo y les expreso de verdad mi reconocimiento y mi agradecimiento total; ustedes hacen que esto sea posible y que esto funcione, muchas, muchas gracias por eso. Es cuanto Presidente, gracias. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Muchas gracias Consejera Araceli. Ahora cedemos el uso de la voz a la representación del Partido Acción Nacional, en voz del licenciado Óscar Fernando Carbajal Pérez. Adelante. -----

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez.** - Gracias Presidente. Buen día a todas y todos los presentes virtualmente en esta sesión. Sin duda creo que es un aspecto muy interesante y muy importante lo que se está aprobando el día de hoy, el tener ya la certeza de quiénes serán las y los integrantes de los 116 ciento dieciséis Comités Distritales y Municipales en todo el Estado, que nos ayudarán en cada municipio para vigilar este Proceso Electoral, es algo de suma importancia. Por ello es que se reconoce la gran labor que se ha hecho desde junio, como bien lo manifestaban, fueron ya 6 seis meses de estar advirtiendo, revisando y verificando que todos los procedimientos se cumplieran a cabalidad. Y dentro de este reconocimiento no me queda más que darle un amplio reconocimiento a la Comisión de Organización, encabezada por la Consejera Viridiana, al Consejero Nacho Peña, a la Consejera Araceli, pero también a la Dirección de Organización, que siempre estuvo ahí al pie del cañón, encabezada por el licenciado Everardo Tovar, que siempre se mostró muy abierto a todo lo que pedíamos u observábamos. No me queda duda de que la postura de la ciudadanía en querer participar fue respaldada por este Órgano Electoral, porque también, como bien lo manifestaron algunos compañeros representantes ya, estamos obligados a probar, entonces la carga de la prueba también es algo muy fundamental y siempre se ha visto con mucha objetividad lo que se hace. Entonces, mi amplio reconocimiento para todos ellos, para el personal de Organización, Rox, Lalo, Gera, Chema, a todos y cada uno de ellos que también estuvieron ahí partiéndosela. Es una labor que hoy se engrandece y que también decirle a las personas que estarán en esas 116 ciento dieciséis oficinas que no es un cheque en blanco, que estaremos también vigilantes





**ACTA No. IEM-CG-SEXTU-28/2020**

porque sabemos que ya existen los lineamientos para cualquier tipo de acción inusual dentro de estos Comités y que estaremos nosotros pendientes para que el Proceso Electoral 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno sea el mejor y el más grande desarrollado que hemos tenido, porque vienen cosas complicadas, como ya lo mencionó la Consejera Araceli, no solamente es vigilar, sino también es darle validez a las elecciones municipales y distritales, por ello es que es muy, muy importante que todos estemos en esta sintonía. No me queda más que agradecer y reconocer todo el trabajo dado. Es cuanto Presidente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Muchas gracias licenciado Óscar. Ahora cedemos el uso de la palabra en primera ronda, a la licenciada Bárbara Merlo Mendoza, del Partido Fuerza Social por México. Adelante licenciada. -----

**Representante Propietario del Partido Fuerza Social por México, Licda. Bárbara Merlo Mendoza.** - Gracias Presidente Consejero. Consejeras, Consejeros integrantes, representantes de los diversos partidos políticos, los saludo nuevamente. Y también quiero felicitar a la Comisión de Organización Electoral, a la Presidenta Viridiana Villaseñor, al Consejero Luis Ignacio, a la Consejera Araceli y también a la Dirección de Organización, y reconocer el trabajo y gran esfuerzo realizado. Como el partido Fuerza por México es una nueva conformación, no tuvimos la oportunidad de involucrarnos en esta tarea pero confiamos totalmente en las funciones que llevaron a cabo, desde los propios lineamientos. Somos conscientes que fue una tarea árdua y difícil la que tuvieron que cumplir para lograr determinar los Órganos Desconcentrados que contempla el artículo 55 del Código Electoral de Michoacán y que resulta imprescindible para el ejercicio de una democracia que debemos cuidar hoy, mañana y todos los días. Y entonces, los Consejeros que debidamente quedaron acreditados, son los que estarán a cargo de la vigilancia del Proceso Electoral 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno. Hoy la ciudadanía exige Procesos transparentes e imparciales, pero sobre todo, apegados a la legalidad y objetividad, y sólo de esa manera podremos aspirar a que se tenga la confianza social en las instituciones, y en este caso, en los Órganos Desconcentrados. Fuerza Social por México acompaña el Proyecto y extiende una felicitación a la Comisión de Organización Electoral, que hicieron posible en tiempo y forma este trabajo. Es cuanto Presidente, gracias.-----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Muchas gracias licenciada Bárbara. Ahora cedemos el uso de la voz en primera ronda a la representación del Partido Morena, en voz de la licenciada Marcela Barrientos García. Adelante. -----

**Representante Suplente del Partido Morena, Licda. Marcela Barrientos García.** - Gracias Presidente, con su venia. Buenos días Consejeras, Consejeros, buenos días representantes de los partidos políticos, a todos los que nos siguen por esta transmisión virtual. Morena va a establecer su posición respecto a este único punto de Acuerdo del orden del día. Y nos manifestamos a favor del Proyecto pero con ciertos sinsabores, como lo comentaba anteriormente, en sesión de Comisión. Sabemos que es un procedimiento muy difícil, muy complicado, que como ha referido la Consejera Viridiana, se llevó más de 6 seis meses, desde junio se está trabajando esta propuesta y sabemos lo complicado que ha sido para todo el equipo del Instituto Electoral, todas las Áreas han ayudado, por eso quiero externarles una felicitación a la Comisión de Organización Electoral, a su titular, el licenciado Everardo Tovar. Que es cierto que nos quedamos con varios temas pendientes y como lo mencionaba mi compañera representante del Partido del Trabajo, Marcela Casillas, se anexaron las observaciones que nuestros compañeros en los municipios nos hicieron llegar, porque yo siempre lo he dicho, ellos son los que conocen la situación en el municipio, se conocen entre ellos y sobre todo municipios pequeños, saben quiénes son, quiénes están a favor de determinado partido político, aunque no sean militantes saben de su simpatía o de su activismo con el partido político que prefieran, o bien, si trabajan en el ayuntamiento, si tienen alguna relación con personas del ayuntamiento. Y otra cosa que yo mencioné en un inicio, antes de lanzar la convocatoria; hay municipios donde familias se quedan a cargo del Comité Municipal, son siempre las mismas familias y efectivamente sucedió esta situación. Es difícil, como dice mi compañera del PT, probar esta situación, porque sabemos que no somos investigadores, pero nos valemos de las observaciones que los compañeros al interior de los municipios nos hacen llegar, por el conocimiento de su vida cotidiana con estas personas que están integrando el Comité o se está proponiendo para integrar el Comité Municipal o Distrital, según corresponda. Sabemos que se observaron hermanos, parejas, con cuñados, había un caso donde había más de 3 tres familiares en un solo Comité, y me decían, es que siempre han quedado, siempre han quedado. Se hizo la observación



pertinente, se anexaron el mayor número de pruebas posibles, que en este caso a veces eran solamente fotografías o el puro dicho de la ciudadana, los nombres coincidentes. El caso de Erongarícuaro, yo también estoy en una inconformidad total, porque este es un caso donde el Proceso pasado, después de la jornada electoral, diversos partidos políticos se unieron para manifestarse en contra de los actos irregulares que estaban cometiendo los integrantes del Comité Municipal afines al ayuntamiento actualmente que está en la administración. Y sucede lo mismo en esta ocasión, vuelven a quedar personas, a lo mejor no en su totalidad, pero vuelven a quedar personas integrantes del anterior Comité. Se hacen las observaciones, es cierto que tienen experiencia electoral pero yo he pedido que se valore, porque no puedes decir que la importancia de la experiencia electoral es la que les va a permitir quedar o no quedar, cuando la experiencia abajo no ha sido demasiado buena. Es muy difícil probar cuando un ciudadano llega al Comité a pedir una certificación de hechos, un representante y le niegan, ¿cómo lo puede probar el compañero allá?, hasta que nos llaman a nosotros hacemos que se les facilite la petición que están solicitando. Y entonces no hay evidencia de que se negaron, porque dicen, no, sí, ya voy para allá, no, no me ha dicho; situaciones de ese tipo que muy difícil podemos probar. Si llegan los compañeros con una cámara a pedir que le certifiquen ciertos hechos, se ofenden porque los están grabando, se lo toman a mal y en las sesiones o en las demás reuniones, hay represalias en la forma de actuar contra esos compañeros. Es muy complicado para los compañeros representantes en los municipios y en los distritos y entiendo la situación por la que ellos pasan, pero no puedo dejar de creer en lo que ellos me dicen, por eso, toda observación que nos hicieron llegar, nosotros se las hicimos llegar a ustedes; efectivamente sabemos que requerimos pruebas, pero el tema probatorio es todavía muy complicado para nosotros poderlo llevar a cabo bajo estas circunstancias que acabo de exponer. Otra cosa, hay situaciones, como el caso de una integrante de un Comité de Indaparapeo que se le muestra a la Comisión de Organización Electoral fotografías de un activismo partidista y lo niega, digo, ¿qué ética se requiere para poder integrar un Comité Municipal o Distrital Electoral?, si está negando ser la persona que está en la fotografía, donde evidentemente es ella, cuando evidentemente los habitantes del municipio la reconocen y ubican que es ella, y por negarlo se le concede el beneficio de la duda y se le deja en el Comité. Si bien es cierto hay personas que se manejan con cierta transparencia en sus redes sociales y que publican su nombre tal cual, hay otras que no lo hacen de esa forma, cambian nombres, se ponen seudónimos, en fin. A través de esos seudónimos, se han detectado personas que están propuestas para la integración de Órganos Desconcentrados y que niegan esas fotografías o que con solamente el hecho de cambiarle un nombre dicen que no son, como el caso de Epitacio Huerta, que se lo hice llegar a la Presidenta de la Comisión apenas, porque me enteré apenas, en cuanto me enteré se las hice llegar y está propuesta como Presidenta, con fotos donde se le vincula al Partido de la Revolución Democrática y porque ya se aprobó en Comisión ya no se puede mover, solamente se va a vigilar su actuar. Digo, es complicado, molesta, sí, sí molesta a los compañeros, entendemos su trabajo, lo valoramos demasiado, pero también pido que nos entiendan a nosotros. No son observaciones solamente al azar, por hacerlos trabajar, son observaciones que, con el respeto que nos merecen los compañeros en los municipios se han recogido de sus experiencias en anteriores Procesos, de su convivencia con todos los integrantes de sus Comités, porque los municipios son pequeños, porque se conocen. Municipios como Uruapan, Zamora, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro y Morelia específicamente, no se dieron estos casos; una, porque hay personas que están de lleno en estas actividades, y otra, porque no es tan común estar en la convivencia como en los municipios más pequeños. Y eso es a lo que nos referimos, la gente abajo no nos puede creer que lo que nos está aportando no sirva para poder modificar esa propuesta de integración que se hace. Esa es una parte muy difícil, tanto para ustedes como para nosotros, poder coincidir en una propuesta completamente agradable para ambas partes, eso me queda claro. Yo reconozco el trabajo, sé que se hicieron las investigaciones por parte de la Comisión de Organización Electoral y sé los requisitos que se tienen que llenar, pero también pido que se considere todo lo que los ciudadanos abajo manifiestan y que es muy complicado para ellos, como decían, probar con actas de matrimonio, probar con nóminas, cuando no les permiten a veces ni hacer trámites sencillos en los ayuntamientos porque son de partidos distintos. Es muy complicado para ellos poder ayudarnos a acreditar determinados hechos. Entonces, no somos investigadores, decimos lo que los compañeros nos dicen, lo replicamos a fin de que se escuche a través de nosotros, su voz. Hago esta manifestación porque sé que los compañeros están inconformes aún con todo el trabajo que la Comisión de Organización Electoral hizo; pero sí le pido a esos ciudadanos que están propuestos para integrar esos Comités, esos Órganos Desconcentrados, que trabajen con el cumplimiento estricto de los principios rectores del derecho electoral, que vamos a estar vigilantes, que como dijo el representante de Acción Nacional, no es un cheque en blanco, sabemos que tienen observaciones hechas por varios compañeros representantes de partidos políticos y también por parte de Morena. Vamos a estar al pendiente de ellos





**ACTA No. IEM-CG-SEXTU-28/2020**

y vamos a tener que trabajar más aún con los procedimientos para poder remover funcionarios que no se estén adecuando a la función electoral y a las normas vigentes y que no se conduzcan con la ética también. Vamos a ser más cuidadosos, más que en otros Procesos, de su actuar y donde se tenga que mover, lo vamos a tratar de llevar hasta las últimas consecuencias; porque no es posible que ofrezcamos un Proceso Electoral a la ciudadanía con la certeza de que va a funcionar y no se lleve a cabo. -----

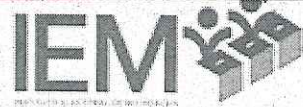
**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Licenciada Marcela, me da mucha pena pero también se han agotado sus 10 diez minutos de la primera ronda en términos del artículo 21. -----

**Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.** - Gracias, igual continúo en segunda ronda Presidente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Si gusta después también de la licenciada Marcela, la anotamos en segunda ronda por favor. Muchas gracias. Ahora cedemos el uso de la voz al Partido Verde Ecologista de México, en representación del maestro Rodrigo Guzmán de Llano. Adelante maestro. -----

**Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.** - Gracias Presidente. Muy buenos días a todas y a todos. Primeramente para manifestar mi reconocimiento al trabajo que ha venido realizando la Dirección de Organización a cargo del licenciado Ever, la verdad el esfuerzo de él y toda la gente que está ahí con él trabajando y que hoy se ven los frutos de este Proyecto. Igual, de la misma manera mi reconocimiento al trabajo que ha venido realizando la Comisión, a cargo de la maestra Viridiana Villaseñor. Este trabajo no es fácil, como ya lo mencionaron mis compañeros, no ha sido nada fácil, después de 6 seis meses de estar buscando y revisando y entrevistando a la gente. Pero hoy tenemos este Proyecto con estas designaciones, que como bien mencionaban ya mis compañeros, no es algo que nada más van a trabajar y ya, tienen a su cargo, van a tener las elecciones de todo el Estado, de sus municipios, no es algo sencillo, es una responsabilidad muy grande y que esperamos que se conduzcan con total profesionalismo y con total ética en este Proceso Electoral, estaremos muy vigilantes de su trabajo, de su labor. Encontramos coincidencias con mis compañeros en que no nos vamos contentos, la verdad hay temas, como ya varios de mis compañeros representantes lo han mencionado. Desde mi punto de vista el tema de paridad no se cumple al 100 por ciento, como lo mencionaron es 60 sesenta, 40 cuarenta, no porque esté mal, pero el tema debemos de partir de 50 cincuenta, 50 cincuenta. Hay municipios donde la integración de los 11 once integrantes, 9 nueve son mujeres y 2 dos son hombres. Entonces por ejemplo, en esos municipios no existe en absoluto la paridad. Sin embargo, entendemos la parte de los temas de acciones afirmativas pero creo que en lugar de lograr ese equilibrio, se sigue rompiendo esa parte yéndose o para uno, o para otro, y en ese caso pues ya lo vimos. El tema de, también hay designaciones de personas con bajas calificaciones y que están de Presidentes o Secretarios, en cambio, hay otras personas que obtuvieron mejores calificaciones en sus entrevistas, en sus documentos, en todo, y quedaron hasta de Consejeras o Consejeros suplentes; creo que eso es algo que quedó a deber, esperemos que su desempeño sea lo mejor posible, que si los pusieron ahí, bueno, que sea porque realmente van a poder con el cargo, sin embargo sí hay ciudadanos con mejores calificaciones en sus municipios que quedaron de suplentes, pudiendo haber quedado en algunos de los cargos del mismo Consejo. De igual manera, reconocer que la Comisión aplicó criterios diferentes en ciertos momentos, creo que, como bien decían mis compañeras ambas Marcelas, del PT y de Morena, para algunos casos sí tomaban en cuenta las fotos, que aunque no evidenciaban nada, eran válidas y había otras con que aunque aun cuando se veía el logotipo de algún partido, decían que no, que ahí si no aplicaba; entonces creo que también se quedó ahí pendientes muchos temas. Como bien decían, el tener que probar más allá de que mandábamos los links de las redes sociales, las fotos y demás, nos respondían que no, que no eran suficientes, aun cuando había imágenes, pruebas donde se veía fehacientemente a la persona haciendo proselitismo, entregando cosas, y sin embargo, pues no procedían. Reitero, estaremos muy vigilantes de este actuar, en el primer momento en que alguno de los integrantes de los Consejos no cumpla con profesionalismo su trabajo, pues será observado y estaremos ahí muy al pendiente para que se sancionen, para que si no cumplen y si no atienden de manera profesional, se puedan remover de sus cargos, por eso ya también se emitió en días pasados los lineamientos para este tipo de situaciones, entonces hay que cuidarlo. Y también pedirle a la Comisión de Organización, que esté muy al pendiente de los Secretarios y Secretarias, porque su trabajo es fundamental y que actúen de manera imparcial, que a todos aquellos del partido que seamos, que atiendan y hagan las certificaciones, que acudan, que no pongan trabas en el desarrollo de las actividades partidistas y del Proceso Electoral, porque ya tenemos experiencias pasadas donde, hasta





que no nos llamaban a nosotros y aquí hacíamos la presión, no querían atender a nuestros representantes; entonces sí esperemos que actúen con total apego a la Ley, que sean totalmente profesionales y reitero, seguiremos vigilantes del actuar de ellos. Es cuanto Presidente, muchas gracias.

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Muchas gracias a usted maestro Rodrigo. Ahora vamos a ceder el uso de la voz a la Consejera Electoral Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y posteriormente al maestro Diego, de la representación del Revolucionario Institucional y posteriormente anotamos a la Consejera Carol y al licenciado David del PRD. Adelante Consejera Marlene. -----

**Consejera Electoral, Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** - Gracias. Buenos días a todas y a todos. Quiero empezar reconociendo la dedicación y el esfuerzo de todas las Áreas Ejecutivas y Técnicas del Instituto Electoral de Michoacán para cumplir con todos los trabajos que el día de hoy se visualizan con la designación de quienes integran los Comités Distritales y Municipales, bajo la coordinación operativa de la Comisión de Organización Electoral, felicitar a su Presidenta, la Consejera Viridiana Villaseñor y por su puesto también a la Dirección de Organización Electoral por conducto del licenciado Everardo Tovar Valdez, quiero reconocerle su esfuerzo y compromiso, sus horas de desvelo y entrega, todo ello se ve reflejado ahora con el Acuerdo que se somete a nuestra consideración. Comentar que debido al aumento considerable en nuestro Estado de los casos de virus de COVID-19, ello, con el objetivo de salvaguardar la salud de la ciudadana que pudiera acudir a las instalaciones, así como de las y los servidores públicos de este Instituto, las entrevistas se llevaron a cabo de manera virtual, esto no sólo evitó que el Instituto constituyera una fuente de contagio para los servidores y servidoras públicas y para la sociedad en general, sino también pudo optimizar esta fase del proceso, pues permitió atender a un mayor número de personas en un menor tiempo, es decir, 1,919 mil novecientas diecinueve fueron entrevistadas derivadas de la primera convocatoria, 136 ciento treinta y seis de la segunda, mientras que 34 treinta y cuatro por designación directa. Una vez que concluyó esta etapa de evaluación curricular y de entrevistas, se procedió a la elaboración de ternas para las Presidencias, las personas propuestas y la realización de mesas de trabajo por Consejeras y Consejeros Electorales, así como los representantes de los partidos políticos. Un punto que me gustaría agregar es que el pasado 04 cuatro de diciembre se aprobaron los lineamientos para la generación de metas para evaluar el desempeño de las personas integrantes de los Órganos Desconcentrados de esta autoridad electoral para este Proceso; representa éste, un esfuerzo dirigido a verificar el trabajo de las personas que integrarán estos Órganos Desconcentrados. En ese sentido, la implementación de metas a cargo de los Órganos Desconcentrados nos permitirá acceder a criterios más acertados a través de los indicadores de evaluación sobre los logros de los resultados, esto es, si el desempeño de los integrantes de los Órganos Desconcentrados en comento atiende a elementos cualitativos y cuantitativos en el desarrollo de sus funciones, buscando la profesionalización de éstos. Por último, quiero aprovechar también para reconocer y agradecer el trabajo de mis compañeros y compañeras Consejeros y todo el personal del Instituto Electoral involucrado en la integración de los Órganos Desconcentrados para este Proceso Electoral, en el que estamos advirtiendo el profesionalismo, compañerismo y notable capacidad de trabajo de todo este equipo que conforma el Instituto Electoral de Michoacán. También agradecer a las representaciones de los partidos políticos por todas las observaciones que nos hicieron y en la medida que fue posible se atendieron las mismas. Muchas gracias, es cuanto Presidente.-----

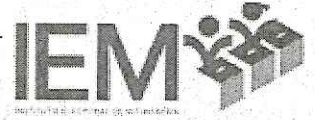
**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Gracias Consejera Marlene. Ahora cedemos el uso de la voz al Partido Revolucionario Institucional, en representación del maestro Diego Romeo Chávez Hernández. Adelante maestro, por favor. -----

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Mtro. Diego Romeo Chávez Hernández.** - Gracias Presidente. Con el gusto de saludarle a usted y a todos los integrantes de este Consejo, a quienes nos siguen por las redes sociales y las plataformas electrónicas. Si bien es cierto, como decía la compañera Marcela del Partido del Trabajo, es un paso trascendental, no es una sesión cualquiera, una sesión donde se aprueban todos los integrantes de los Órganos Desconcentrados.-----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Maestro Diego, perdóneme mucho, se escucha un poco bajito su intervención, no sé si se pudiera acercar y me preocupa que a la mejor cuando salga la señal hacia las redes que a la mejor no se alcance a escuchar mucho. Una disculpa. Su micrófono está apagado maestro. -----

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Mtro. Diego Romeo Chávez Hernández.** - No sé cómo me escuchen ahí.-----





ACTA No. IEM-CG-SEXTU-28/2020

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Perfecto, mucho mejor, ya vio que todos asentimos. Adelante maestro. -----

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Mtro. Diego Romeo Chávez Hernández.** - Nuevamente reitero mi saludo a todos los presentes de este Consejo, a quienes nos siguen por las plataformas electrónicas, también muchas gracias. Darle continuidad a este tema que ha sido muy importante y coincido con nuestra compañera Marcela de la representación del Partido del Trabajo, no es una sesión cualquiera, no es nada más cumplir con el protocolo y una orden del día, es un paso muy importante, tiene toda la razón porque hoy designamos a los funcionarios restantes que integrarán los Comités al interior de los Órganos en los municipios. En el PRI sabemos que hoy se designaron la mayoría de mujeres al frente de estas responsabilidades, somos unos comprometidos con la mujer por abrir los espacios de género y equidad, estamos muy satisfechos porque eso suceda, qué bueno que estemos viendo escenarios totalmente diferentes, quienes ya hemos tenido la oportunidad de trabajar estos temas electorales, era muy difícil ir erradicando las posiciones de los hombres en todos los espacios de participación y hoy el que la mujer esté activa y esté tomando decisiones para nosotros es una gran satisfacción. Me preocupa lo que también mencionaban, el que algunos funcionarios se encuentren en las tomas de decisiones más altas al haber obtenido bajas calificaciones, pero me queda claro que también ya se ha regulado en la materia para darle seguimiento al comportamiento de todos estos funcionarios y poderlos evaluar en el camino; sin embargo, ahí también será un trabajo arduo, como el que han venido ya desarrollando en el Instituto, para sustituir a quienes en su momento no reúnan los requisitos o de acuerdo a lo que manifiesten los partidos políticos, pues se deban tomar algunas determinaciones en la sustitución. Si bien es cierto, el Instituto tendrá que hacer un poco más esfuerzo en las campañas de promoción en la integración de estos Órganos, porque no nada más ha sido una convocatoria, una segunda convocatoria y la decisión que se tiene que tomar con la facultad que se tiene para la designación de los funcionarios, necesitamos construir un poquito más de cultura cívica y responsabilidad de participación, todos, no nada más el Órgano Electoral, sino todos los que participamos en este tema. Así es de que quiero felicitarles, quiero felicitarles a todos por su participación, he visto el contenido de la documentación soporte que nos dieron para esta sesión y me han transmitido mis compañeros que me antecedieron en esta responsabilidad, todas y cada una de las sesiones en Comisiones y en mesas de trabajo, con el profesionalismo del personal del Instituto, la buena disposición de los partidos políticos, escucho también las argumentaciones que dan mis compañeros representantes en función de algunas inconformidades; desde luego que hay muchas que deberían de requerir mayor motivación y sustanciación, pero bueno. Pues hoy esta es la gran decisión, creo que tenemos un compromiso de darle seguimiento para darle certeza jurídica y democrática a toda la sociedad. Es mi participación, les reitero mis saludos, gracias.-----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Muchas gracias maestro Diego. Ahora cedemos el uso de la voz a la Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel. Adelante Consejera. -----

**Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** - Muchas gracias Presidente. Buen día a todas, a todos quienes estamos el día de hoy en esta sesión virtual, a quienes nos acompañan a través de las plataformas digitales e igualmente a los medios de comunicación que también siguen esta transmisión y agradecer a quienes el día de hoy están acompañándonos como intérpretes de lengua de señas mexicana, muchas gracias. Hoy es una sesión especial, como ya se ha dicho, se materializa el trabajo realizado durante más de 2 dos meses, encabezado principalmente por la Dirección de Organización Electoral a cargo del licenciado Everardo Tovar, con el apoyo muy importante de la Coordinación de Informática a cargo del ingeniero Lander, ya que en tiempo de pandemia se volvió necesaria la comunicación a través de medios digitales. Me tocó estar unos meses en la Comisión, unos días, en la Comisión de Organización, presidida por mi compañera Viridiana Villaseñor, a quien también reconozco su liderazgo en los trabajos realizados para integrar estos Órganos Desconcentrados, y me tocó ver el compromiso, el trabajo realizado por quienes formaron parte de estos trabajos, no sólo de Organización, porque también las Áreas de Educación Cívica, Vinculación, es decir, de otras Áreas también se integraron a los trabajos que realizaban y vi las horas de desvelo, los momentos en los que a veces les tocaba quedarse sin comer, las complicaciones a las que se enfrentaban porque ahora muchos trabajos se realizaron de manera digital, entonces, implicaba notificar a las personas y además verificar que recibieran estas notificaciones. Entonces, mi reconocimiento profundo a las Áreas del Instituto que se comprometieron y que ya iniciaron los trabajos del Proceso Electoral de manera exitosa. De manera personal, considero que este ejercicio realizado de manera digital, las entrevistas, fue benéfico para todas aquellas personas que acudieron a las convocatorias, ya que se evitaron gastos por traslado,

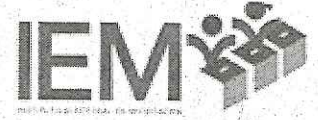


hospedaje y alimentación a Morelia para asistir a las entrevistas, porque en otros Procesos Electorales se realizaban directamente en órgano central, lo que implicaba en algunos casos un traslado de casi 4 cuatro horas para cumplir con el requisito de asistir a la entrevista. En la interacción que tuvimos con quienes hoy serán nombrados integrantes de los Órganos Desconcentrados, vimos actitudes de liderazgo, trabajo en equipo, institucionalidad, responsabilidad, compromiso, ¿y por qué no decirlo?, con disponibilidad de horario, ya que como sabemos, en Procesos Electoral todos los días y horas son hábiles. Como ya han mencionado, si bien las personas que integran los Órganos Desconcentrados no son expertos en materia electoral, ello obedece a que son órganos que se instalan únicamente durante los Procesos Electorales, es decir, cada 3 tres años, por ello, la tarea que ahora nos queda como Instituto es de gran responsabilidad y compromiso, ya que ahora nos corresponde a nosotros capacitarles, darles la información que se requiera para que el desempeño de sus funciones sea exitoso. Es importante mencionar que quienes integran los Comités Distritales y Municipales estarán acompañados y observados en el desempeño de su encargo por los 10 diez partidos políticos que forman parte de este Consejo General, lo que contribuirá a la certeza del propio Proceso. Les digo a todas las personas que formarán parte de los Comités, que no estarán solas, solos, en el órgano central tenemos el compromiso y la responsabilidad de acompañarles en los trabajos que realizarán. El Proceso Electoral 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno en nuestro Estado será exitoso en la medida en que todas las áreas que comprenden el Instituto trabajemos de manera conjunta, siempre por las y los michoacanos, siempre por Michoacán. Como se ha dicho en esta mesa virtual, no se les está dando un cheque en blanco, por nuestra parte, estaremos siguiendo sus trabajos de manera puntual y cercana, y debo decir que así como se les está dando un voto de confianza, también se les estará dando seguimiento a sus trabajos para que se conduzcan siempre atendiendo a los principios rectores de la función electoral. Bienvenidas, bienvenidos, bienvenidos al Instituto Electoral de Michoacán y que los trabajos que se realicen en esos Comités sean exitosos en beneficio del Proceso Electoral que estamos desarrollando en nuestro Estado. Es cuanto Presidente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Muchas gracias Consejera Carol Berenice. Ahora cedemos el uso de la voz al Partido de la Revolución Democrática, en representación del licenciado David Alejandro Morelos Bravo. Adelante licenciado. -----

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo.**- Gracias Presidente. Buenos días a todas, a todos los integrantes de este Consejo General; a quien nos acompaña a través de las plataformas digitales y también al intérprete de señas del lenguaje, que está el día de hoy acompañándonos en esta sesión virtual. Mi participación es en el sentido de que como Partido de la Revolución Democrática, también al igual que los demás representantes, reconocerles el trabajo de manera especial al licenciado Everardo Tovar, que es como el primer filtro de esta responsabilidad en su carácter de Director de Organización, a la Presidenta de la Comisión de Organización y a los Consejeros y Consejeras que integran esta Comisión y también a los Consejeros que acompañaron y Consejeras que acompañaron los trabajos que se realizaron por más de 6 seis meses en este Instituto Electoral. Creo que también, al igual que los demás compañeros en algunas observaciones que planteamos como partido, sí nos llevamos un mal sabor de boca. Sin embargo, acompañamos este Proyecto de manera general porque creemos que este Instituto Electoral actuó de manera apegada a la legalidad en todo el procedimiento, tanto de convocatoria como de entrevistas. Y al final también dar nuestro voto de confianza a las personas que a partir de hoy integrarán o será aprobado a través de este Consejo General, la propuesta para integrar los Órganos Desconcentrados de este Instituto Electoral, quienes, allá en los municipios y distritos tendrán una gran responsabilidad. Sin embargo, también, al igual que los demás representantes, no es un cheque en blanco, sin embargo, seremos responsables de estar vigilando el actuar en sus municipios y distritos. Creo que la importancia de estos Órganos Desconcentrados y de la función que realizarán allá en los municipios es importante para darle equilibrio y gobernabilidad a un tema tan importante como es este Proceso Electoral Ordinario, en el que el día 06 seis de junio del próximo año se definirá quién llevará a cabo la administración en los municipios, en la integración en el Congreso del Estado y en la gubernatura. Creo que también viene otro tema importante para este Instituto Electoral, es la capacitación de estos Órganos Desconcentrados y es donde como partido político también les pedimos, al igual que como lo comentaba mi compañero Rodrigo, sean capacitados y de manera especial una capacitación a quienes integran las Secretarías. Creo que es importante dentro de esa integración, tanto del Presidente como de las Vocalías, tener a los Secretarios o Secretarias que fungirán en esta actividad, capacitados para que puedan expedir las certificaciones y nos permitan a los partidos políticos, al igual, vigilar el actuar de las y los candidatos que participarán en este Proceso Electoral. Y de ahí es la importancia de tener





## ACTA No. IEM-CG-SEXTU-28/2020

capacitados a estos Órganos Electorales, para el momento en que sean instalados, que es de acuerdo al calendario electoral, su instalación, quiero decirlo, sería el 18 dieciocho de diciembre de acuerdo a nuestro calendario electoral. Entonces, de ahí en fuera, mi reconocimiento y enhorabuena a quienes integrarán estos Órganos Desconcentrados. Sería cuanto Presidente.-----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Muchas gracias licenciado David. Ahora cedemos el uso de la voz en primera ronda, al Consejero Electoral Juan Adolfo Montiel Hernández. Adelante Consejero.

**Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** - Gracias Consejero Presidente. Los saludo, muy buenos días compañeras Consejeras, compañero Consejero, representaciones de los partidos políticos, al licenciado Víctor del lenguaje de señas, gracias por su acompañamiento; y medios de comunicación y público en general que nos hacen favor de seguirnos en la transmisión de esta sesión dominical, que como bien dijo la representante del Partido del Trabajo, la licenciada Marcela Casillas, no es una sesión ordinaria ni una sesión cualquiera. Hoy llegamos a un momento cumbre en una de las etapas iniciales del Proceso Electoral Ordinario 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, la importancia que reviste la culminación de esta etapa se basa en los resultados positivos de respuesta por parte de la ciudadanía a las convocatorias para la integración de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán. En este ejercicio de participación ciudadana, fueron cientos las michoacanas y los michoacanos interesados en ser partícipes de este Proceso Electoral histórico del 2021 dos mil veintiuno. Primeramente quiero hacer un reconocimiento a la Comisión de Organización Electoral, a la Presidenta, la Consejera, mi compañera Viridiana Villaseñor, a la Consejera Araceli Gutiérrez y al Consejero Luis Ignacio Peña por el trabajo realizado. Además del acompañamiento y en todo momento la diligencia, disponibilidad y profesionalismo, por la Dirección de Organización Electoral, encabezada por el licenciado Everardo Tovar. Creo que es un reconocimiento especial por las circunstancias tan particulares que en esta ocasión se tuvo que realizar esta convocatoria y todos estos días, semanas, 6 seis meses, para poder llegar a este momento. Los trabajos involucraron diversas sesiones, reuniones de trabajo, revisión de expedientes y además de estar siempre atentos a cualquier comentario u observación. Aquí también quisiera hacer una mención especial y muy particular a los partidos políticos, los cuales también estuvieron siempre presentes, los cuales también cumplieron con su responsabilidad de entregar observaciones en tiempo, que como lo establece la Ley y estuvieron en las diversas reuniones de trabajo que se realizaron; mi reconocimiento por desplegar a través de toda su estructura a nivel estatal, para poder recabar todos estos comentarios y todas estas observaciones. Hoy, al término de este largo proceso que finaliza con esta sesión, primero habría que reconocer a esas 4,500 cuatro mil quinientas casi, casi 4,500 cuatro mil quinientas ciudadanas y ciudadanos que presentaron su solicitud para formar estos Órganos Desconcentrados. Más de 3,000 tres mil lograron obtener su registro para poder participar y llegar después de una entrevista a lo que hoy el Acuerdo establece, 928 novecientos veintiocho funcionarias y funcionarios que serán los que estarán instalándose, además de las Consejerías suplentes, para estos 116 ciento dieciséis Consejos Municipales y Distritales en todo el Estado, asumiendo a partir de en este momento, su rol de autoridad electoral en los respectivos Comités, siendo la cara del Instituto Electoral de Michoacán en los comicios del próximo 06 seis de junio de 2021 dos mil veintiuno. Cabe resaltar que de estos 928 novecientos veintiocho integrantes, 60 por ciento son mujeres y 40 por ciento hombres, con lo cual se demuestra el compromiso que este Instituto tiene con la equidad de género, al ser el sector femenino el que menor representación había tenido en otros Procesos Electorales. Quisiera resaltar aquí, ya no con los números pero sí los datos que dio la Consejera Viridiana, en el que hay mayor número de mujeres en Presidencias, en Secretarías, en Vocalía de Organización, en Vocalía de Educación, en Consejerías propietarias. Finalmente quedaron conformados en su totalidad estos Comités con ciudadanos, ciudadanas que darán certeza, legalidad y que deberán garantizar imparcialidad en el desarrollo de las etapas que restan para el Proceso Electoral y en el día de la jornada. Aquí, cabe resaltar, que todavía el Instituto Electoral de Michoacán tiene una labor importante que es la de la capacitación, la instalación y la vigilancia en el actuar de cada uno de estos Comités; estaremos muy, muy al pendiente de cada uno de los integrantes y de cada uno de los Comités en todo este trayecto hasta la jornada electoral y después de la jornada electoral también, hasta el cumplimiento de todas sus obligaciones. Resalto nuevamente la presentación de las 412 cuatrocientas doce observaciones por parte de los institutos políticos respecto a las propuestas para la integración de los Órganos Desconcentrados, 275 doscientas setenta y cinco en la primera convocatoria, 137 ciento treinta y siete en la segunda convocatoria, las cuales fueron, todas, atendidas, analizadas y obtuvieron una respuesta por parte de la Comisión y así queda establecido en el presente Acuerdo, garantizándose imparcialidad, objetividad y transparencia para los trabajos de integración de estos Órganos Desconcentrados. Ya sabemos que la preparación implica participación activa de las ciudadanas y



ciudadanos para la integración, primero, de estos Órganos Desconcentrados, pero posteriormente necesitamos mayor participación de la ciudadanía para la integración y la instalación de las mesas directivas de casilla, donde nuevamente esta participación es un eje central en las elecciones y que además fungirán como vigilantes activos para que no se viole ni nadie cometa alguna falta contraria a las normas electorales. Por todo lo anterior, exhortamos a las michoacanas y michoacanos que confíen en estos funcionarios electorales que estarán laborando en sus respectivos Comités Municipales y Distritales, una vez que se logre la instalación como lo establece la Ley. Serán ojos y brazos de este Instituto Electoral para que la elección se desarrolle en paz, tranquilidad y con estricto apego a la Ley. Una democracia sólida requiere de una participación activa y la participación activa no es una prebenda política, sino un derecho de la propia ciudadana. Felicitaciones a quienes hoy se integran a este Instituto Electoral de Michoacán en los Comités Municipales y Distritales, bienvenidos. Es cuanto Presidente, gracias.-----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Muchas gracias Consejero Juan Adolfo. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz en primera ronda? Consejero Luis Ignacio Peña Godínez y posteriormente el representante del Partido Encuentro Solidario, el licenciado Edson. Adelante Consejero. -----

**Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** - Gracias Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Para este Instituto Electoral, los Órganos Desconcentrados son una parte medular en el Proceso Electoral, pues cada una de las personas que los integrarán, tanto los Consejos Distritales y Municipales, tienen a su cargo tareas muy importantes, especiales y de suma importancia, recalco, en la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso, ya nos daban cuenta también de ello. Este proceso de integración, en efecto recorrió un largo y arduo camino, cuya preparación comenzó en el mes de junio y quizá antes y se puso en marcha en julio de este año con la emisión de la primera convocatoria y en todas las etapas, subrayo, en todas, se brindó certeza a las personas interesadas y a las personas seleccionadas para que cumplan de manera satisfactoria con el desempeño de sus funciones con las habilidades y capacidades requeridas. Y en efecto, siempre debemos garantizar en todo momento, que su ejercicio se apege a los principios rectores de este Instituto y de la materia electoral. No tengan duda de lo que han repetido mis compañeras y mis compañeros, de que estaremos vigilantes de ello. Es también menester en este momento mencionar que el proceso no fue fácil, las condiciones derivadas de la pandemia conocida como SARS COV 2 y nuevo coronavirus conocido como COVID-19, nos cambiaron la forma de trabajo y tanto a la ciudadanía como a nosotros, la ciudadanía participante en este procedimiento; tuvimos que usar las herramientas tecnológicas a nuestro alcance y lo cual fue esencial para continuar con los trabajos y las diferentes actividades y a su vez también proteger en todo momento el derecho humano a la salud. Durante el desarrollo de la etapa de la difusión pudimos advertir la imposibilidad de realizar las actividades de manera presencial, lo que representó un gran impacto, pero siendo conscientes de la situación, este Instituto Electoral elaboró una plataforma digital para poder dar seguimiento a las etapas, por ejemplo, de recepción de documentos, de revisión de los mismos y de la elaboración de la lista de las propuestas de aquellas personas que cumplieran con los requisitos. Todo esto a fin de evitar conglomeraciones y seguir garantizando este derecho humano a la salud de las y los servidores de este Instituto que aquí laboran y de la ciudadanía interesada en participar, lo que se refleja también en el cuidado también de la salud de la sociedad michoacana. En efecto, ya también nos daban cuenta de la situación de la participación ciudadana que fue copiosa y en la revisión curricular, valoración curricular y las entrevistas, fueron muy interesantes; nos pudimos percatar y nos encontramos con personas que poseían diferentes habilidades, formaciones y experiencia, que sumarán al proceso democrático con esta lista final. No fue fácil realizar esta selección, pero después de analizar diversos factores se formularon las propuestas atinentes, mismas que también como ya daban cuenta, fueron observadas y, sometidas a las representaciones de los partidos políticos que tuvieron a bien emitir las mismas. Es importante mencionar que respecto de también, tanto de la primera como de la segunda, constó de las mismas etapas en su desarrollo. Así pues, podemos afirmar que todas las personas que participaron tanto en la primera como en la segunda convocatoria, fueron evaluadas bajo los mismos criterios, desahogaron las mismas actividades y se les otorgaron las mismas oportunidades. De esta forma se garantizó que todas las personas, tanto las inscritas en la primera convocatoria como aquellas que se inscribieron en la segunda, participaran en igualdad de condiciones sin duda. Así fue como se llegó a esta integración y etapa final con los perfiles idóneos de las personas que cumplieron con todos los requisitos solicitados y culminaron con todas las etapas de nuestras convocatorias. En vigilancia, además de lo ya mencionado, que la conformación cumpla y respete la paridad de género, la pluriculturalidad existente y relativa a las comunidades indígenas en nuestro Estado, así como la inclusión de personas con discapacidad, criterios que fueron diseñados desde los lineamientos atinentes. Finalmente, también agradecer a las personas





**ACTA No. IEM-CG-SEXTU-28/2020**

que nos auxiliaron en este procedimiento, a la Presidenta de la Comisión, mi compañera Consejera Viridiana Villaseñor, a las y los integrantes de la Comisión y de la Dirección y de las representaciones de los partidos políticos, pues sabemos que esta integración conllevó un gran esfuerzo en sus labores, y a todas las Consejerías, sin duda. De igual manera, agradecer a la ciudadanía que participó y los invito a que sigan sumándose a estas actividades, pues su participación en este Instituto lo tenemos claro, abona al desarrollo del Proceso Electoral y también a la construcción de la democracia. Muchas gracias Presidente, es todo. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Muchas gracias Consejero Luis Ignacio. Ahora cedemos el uso de la voz al Partido Encuentro Solidario, en representación del licenciado Edson Valdez Girón. Adelante licenciado, por favor. -----

**Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Lic. Edson Valdez Girón.**- Gracias Presidente. Buenos días Consejeras y Consejeros, Secretaria Ejecutiva, representantes de los partidos políticos, medios de comunicación y a todas las personas que siguen la transmisión a través de las redes sociales. Primero que nada quiero reconocer el trabajo de esta Comisión de Organización Electoral y también de la Dirección de Organización Electoral. Creo que todavía hay algunas asignaturas pendientes, pero en la generalidad, el Partido Encuentro Solidario acompaña con mucho ánimo el presente Proyecto. Exhortamos a los nuevos miembros de los Órganos Desconcentrados a regirse con los principios de legalidad, imparcialidad y objetividad. Les aclaramos que nuestro partido estará velante permanentemente del buen desarrollo de sus funciones; asimismo les externamos nuestro apoyo para que el presente Proceso Electoral sea bien recordado por las y los michoacanos. Destaco también la oportuna respuesta de los ciudadanos ante la convocatoria de integración de estos Órganos, nos da la tranquilidad que los michoacanos están interesados en participar en la vida democrática de nuestro Estado. Es cuanto Presidente.-----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Muchas gracias licenciado Edson. Cedemos el uso de la voz en primera ronda al licenciado Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras, del Partido Redes Sociales Progresistas. Adelante por favor. -----

**Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas, Lic. Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras.** - Gracias Presidente. Buenos días Consejeros, Consejeras, compañeras y compañeros de las representaciones de los diferentes partidos, así como a toda la gente que nos acompaña en los diferentes medios electrónicos. Simplemente Presidente, quiero, por parte de mi representación y de mi Partido de Redes Sociales Progresistas, acompañar este Proyecto que nos presentan en la conformación de estos Consejos y reconocer el trabajo hecho por las Comisiones y por la Dirección. Dadas las circunstancias que nos atañen en este año muy en especial y muy sui géneris que hemos tenido, aún así fue mucha gente la que participó y sabemos la transparencia con la que el Instituto siempre se ha manejado y sabemos que han elegido a los mejores perfiles para estar al frente de estas representaciones. Desde nuestro partido estaremos vigilantes, y tal como dijeron todos los que me antecedieron, vigilantes y para poder coadyuvar y sacar un Proceso Electoral efectivo y en los mejores términos en lo que viene, Presidente. Es cuanto, muchas gracias, buenos días.-----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Muchas gracias a usted licenciado Jacobo. Si me permiten, para concluir con la primera ronda y antes de abrir la segunda, también me gustaría expresar algunas consideraciones respecto a algunos aspectos respecto a este punto que se pone a nuestra consideración. El primero es que, además de que con este acto estamos cumpliendo en tiempo y forma con lo determinado en nuestro calendario electoral, así como en lo que dispone la normativa electoral, lo que más quiero resaltar es que desde mi perspectiva, con este acto sobre todo y fundamentalmente, estamos poniendo en manos de la ciudadanía la organización de sus elecciones. Con la designación de las Presidencias, Secretarías y Vocalías, así como de Consejerías a lo largo y ancho de Michoacán, las y los ciudadanos toman en sus manos las riendas de la conducción de la elección en cada uno de sus municipios, en sus distritos y en el Estado. Y eso por sí mismo me parece, es la mejor de las noticias en un régimen democrático en donde las estructuras electorales, principalmente en época electoral, adquieren una connotación de ciudadanización que es fundamental y que lo ha sido a lo largo de los años. Por ello, la propia designación no es un asunto menor y por ello, la implementación de un procedimiento claro, abierto, transparente, ceñido a la legalidad, pero sobre todo, acompañado en todo momento por todas las Consejerías y los partidos políticos, fue fundamental para que llegáramos a este



punto. Un procedimiento en donde hay que decirlo, privó la corresponsabilidad en donde cada uno hizo su parte, unos evaluando y otros observando y acompañando. Ciertamente, hago un paréntesis, fueron reuniones, señalamientos, se ponderaron derechos, hubo debates, se ponderó presunción de inocencia, se ponderó legalidad, se analizó caso por caso, las propias evaluaciones, incluso, si me permiten decirles y anunciarles que desde las Consejerías también, y atendemos y estamos tomando nota de todas las inquietudes, y estamos valorando desde hace algunos días y creo que hoy se reafirmaría, la posibilidad de estar configurando una Comisión para dar seguimiento precisamente a los trabajos de los Órganos Desconcentrados y en donde obviamente ustedes estarían invitados en esta Comisión para juntos llevar a cabo este seguimiento. Aun así, considero que llegamos a un punto en donde todos juntos, insisto, Consejerías y partidos, estamos garantizando las mejores integraciones de cada Comité y Consejo, de cada árbitro municipal y distrital, sin obviamente, sin demeritar y desconocer los señalamientos que se han venido haciendo. Pero estoy convencido que este procedimiento y sus resultados, nos ha dejado importantes enseñanzas. Un procedimiento, en donde debo de confesar, que me permitió refrendar ese valor intrínseco de la democracia y que nuestro sistema democrático se materializa en la ciudadanización de sus instancias electorales. Durante la etapa de entrevistas, al ser por Zoom, nos permitió adentrarnos a espacios que una entrevista normal no hubiese permitido, algún compañero afirmó que este modelo había llegado para quedarse, ver a la cara a cada aspirante, observar y escuchar el entorno social y cultural en el que vive en su cotidianidad, pero sobre todo, escucharlos usar ideas y conceptos como, disciplina, experiencia, trabajo en equipo, confianza, comunicación, prudencia, entrega, actitud, honestidad, disposición, legalidad, entrega, dedicación, convicción, transparencia, consenso, ciudadanía, compromiso, humanismo, lealtad, responsabilidad, esfuerzo, credibilidad, diálogo e integridad, entre muchos otros de los que yo tomé nota durante las entrevistas, no hizo más que reforzar esa vocación democrática y ese valor intrínseco y que es, como lo dije, el poner en manos de la ciudadanía la organización de las elecciones. Pero también esas entrevistas me hicieron identificar temas, y así coincidíamos también con los compañeros, en los cuales debemos redoblar esfuerzos, y ustedes ya los han mencionado, y en los cuales debemos orientar parte de nuestros esfuerzos institucionales, pues en honor a la verdad, también me encontré con ciudadanas y ciudadanos críticos, reflexivos y hasta exigentes sobre temas muy puntuales y que nos pidieron una mayor capacitación para hacer frente a su responsabilidad, como ya lo han mencionado; una mejor y más eficiente comunicación y cercanía, más acompañamiento en momentos tensos, una mayor cercanía con las Juntas y Consejos del INE, y propiciar una mejor coordinación entre las Consejerías y las Vocalías, las Presidencias y los Secretarios; y a ellos les decimos que tengan la certeza de que en todos estos aspectos ya estamos trabajando las Consejerías. A los partidos políticos les ofrecemos que el seguimiento anunciado y que han mencionado en esta sesión, sea conjunto; vayamos juntos allá abajo, a generar las mejores condiciones y relaciones de coordinación, apoyo y respeto entre funcionarios electorales y representaciones partidistas en cada Consejo y Comité, para que ellos también juntos, puedan garantizar cada uno en su trinchera y en corresponsabilidad, elecciones democráticas en cada uno de sus municipios y distritos. Por muchos factores vamos a una elección particular, como lo es cada una, pero al contar con Órganos Desconcentrados como los que hoy elegiremos, debe dar a la ciudadanía la certeza de que las elecciones están en buenas manos. Y a los que hoy designaremos, decirles que la fuerza y legitimidad se encuentra en el concurso en el que participaron y su designación responde a sus propios méritos, de nadie más, pero en esa medida, también es la responsabilidad para ellos, es de ellos y para ellos y de nadie más. Cuando, ya lo han mencionado algunos compañeros, cuando nos designó el INE, nos lo dijeron muy claro, también en sesión pública y abierta, y así lo transmito también a cada uno de las y los funcionarios que hoy se designarán; no estamos dando un cheque en blanco. Decirles que también van a una elección inédita porque estarán acompañados y exigidos en su función diaria, por 3 tres elementos que en otros tiempos no estuvieron presentes; un código de ética que deberán observar escrupulosamente so pena de responsabilidades administrativas, un sistema de evaluación permanente y un régimen de remoción de funcionarios al cual ya se ha hecho referencia. Estoy seguro que sabrán asumir su responsabilidad con el compromiso y convicción que mostraron en sus entrevistas, son el rostro humano del Instituto, son nuestra primera línea, son la base de este entramado institucional y es por eso que hoy celebro, como lo dije, que toda esta responsabilidad sea puesta en manos de la ciudadanía. Por último, pero no por ello menos importante, también quiero dejar patente mi reconocimiento a la Comisión de Organización Electoral, encabezados por la Consejera Viridiana, por el trabajo arduo llevado a cabo en la Coordinación y por llevar por buen camino esta actividad tan importante; por supuesto como una parte medular y fundamental al licenciado Everardo Továr desde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a la propia Coordinación de Informática, pero a toda la estructura del propio Instituto, Directores, Coordinadores que nos apoyaron también incluso en las





propias entrevistas, vaciando las propias evaluaciones, en fin, se trata de una actividad transversal, institucional, de la cual deben y debemos sentirnos orgullosos. Muchas gracias y quedaría abierta la segunda ronda. En este caso le cedemos el uso de la palabra a la licenciada Carmen Marcela Casillas Carrillo, del Partido del Trabajo. Adelante licenciada, por favor. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** - Muchas gracias. El Partido del Trabajo no dará el voto de confianza a nadie, eso se logrará en función del desempeño que cada uno realice y sea el correcto. Asimismo, no me cansaré de denunciar cada atropello del que tengamos conocimiento. A la militancia del PT les digo lo siguiente, así como a los que habrán en su momento de ser candidatas y candidatos, que seré su voz permanente para denunciar todo lo que esté fuera de la Ley. Solicito que las capacitaciones que les brinden a las y a los integrantes sean permanentes, como ya refirió el Presidente, que iremos en acompañamiento de manera constante de su actuar. Pero sobre todo me dirijo a los que van a fungir como Secretarios o Secretarías de los Comités, ya que esa Área es la que más problema nos genera por las certificaciones que de manera constante pedimos y pretextan cualquier cosa para no acudir a hacerlas, o las hacen mal hechas, o las hacen forzados, o las hacen derivado de que nosotros como representantes en el Consejo General pedimos a la Secretaría que nos auxilie. En otros casos, también se dan el lujo de cerrar el Comité, no son localizables en sus teléfonos. Y miren, permítanme rápido por el tiempo, se viene a mi mente un ejemplo, hace muchos años, el único medio de comunicación eficaz que teníamos era el fax y recuerdo perfecto que mis compañeros de Aquila, por el tema territorial ubicado se les complica siempre la comunicación, pero en esos años, ellos cuando querían denunciar un hecho al IEM y no les atendía la Secretaría del Comité, ¿saben qué hacían?, se iban a Colima, buscaban a alguien que les brindara el servicio de fax, lo mandaban a mi fax del cubículo que tengo asignado en el IEM y si yo estaba ahí atendía rápido lo que me decían y decían escuetos, casi como un telegrama; Marce, ocupamos una certificación, están entregando despensas, están entregando tinacos; y yo rápido lo transmitía a la Secretaría, giraban la instrucción para que los atendieran y ¿qué creen?, cuando ya venían mis compañeros de regreso, pues ya no había ningún acto, ningún hecho, por el tema de temporalidad de momento a momento, pues no había nada qué certificar. Y así era nuestra forma de atender a nuestros compañeros en los municipios. Hoy, hoy compañeros, ¿saben qué?, la tecnología está de nuestro lado, porque en tiempo real tenemos voz, imagen, video y todo esto es para que de manera eficaz y con prontitud y conforme a la Ley se nos pueda escuchar y atender. Para concluir mi participación del día de hoy, pido a este órgano colegiado, que en este Proceso Electoral no se trastoquen los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, independencia, que rigen el actuar de la función electoral, como lo establece el artículo 116 de la Constitución federal en la fracción IV. Muchas gracias por su atención. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Muchas gracias a usted licenciada Marcela Casillas. Ahora cedemos el uso de la voz en segunda ronda a la licenciada Marcela Barrientos del Partido Morena. -----

**Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.** - Gracias Presidente. Mencionaron los compañeros representantes hace un momento un tema muy importante, la valoración curricular, que había personas que quedaron en cargos de suplencias con un más alto y con calificaciones incluso más alto. Yo me permito aquí señalar que los compañeros al interior de los municipios decían, si la persona que quedó es la que siempre queda y no tiene más que la primaria o la secundaria y es la que siempre genera los conflictos. Esto considero que no se debe de tomar solamente en cuenta para la primera etapa de registro, la valoración de registro, sino también para las entrevistas, revisar el valor curricular, el grado de estudios de los aspirantes, porque si bien es cierto no determina un buen actuar, ayuda mucho y facilita mucho a la interpretación de las normas, a lo que debe de hacer un funcionario de un Comité Municipal Electoral y las responsabilidades en las que puede recaer en el caso de incumplirlas. No es determinante, como lo repito, pero es importante escucharlo. Sabemos que es casi imposible que existan personas neutrales en su totalidad, todos tenemos una cierta simpatía aunque a veces no lo externemos, pero el hecho de tener simpatía y hacer evidente nuestra simpatía a través de fotografías, pues bueno, es de cuestionar la certeza, la objetividad e imparcialidad con la que se puedan conducir, por eso se señaló en diversas ocasiones las observaciones en ese sentido. Y agradecemos a la Comisión de Organización Electoral que se hayan tomado en cuenta todas nuestras observaciones pese a que no tenían los elementos probatorios necesarios para poder ser tomadas en cuenta como precedentes esas observaciones, pero entendemos que es un valor muy importante poder generar certeza en la ciudadana. Como bien lo refiere el Presidente, pues no es menor la importancia que implica la aprobación de estos Órganos Desconcentrados, se le está dando a la ciudadanía el desarrollo



de la elección en su municipio, en su distrito. Y precisamente por ello requiere de estos principios rectores, de certeza, de imparcialidad, de objetividad, que la ciudadanía requiere de los Órganos Electorales; por eso es nuestra insistencia y por eso es nuestra petición a que se conduzcan con el debido respeto a las normas electorales, que dejen a un lado sus debilidades partidistas, sus preferencias, la cierta diferencia que puedan tener con algún representante de cualquier partido político, no solamente hablo a nombre de los compañeros representantes que estarán en las mesas de los Comités Municipales y Distritales; que sean congruentes con un actuar ético y responsable. En este proceso de integración de Órganos Desconcentrados se llevó a cabo una segunda convocatoria, quiero dejar aquí nada más una duda; aparte de la pandemia que estamos viviendo, ¿qué es lo que nos lleva a que se tenga que dar segundas convocatorias, incluso designaciones directas?, la falta de credibilidad en la gente en la que puedan ellos llegar a cierta posición, porque en la experiencia que tienen algunas personas es preferentemente tomado en cuenta para la integración. Siendo así que ellos puedan tener mejores currículum, pero por no tener la experiencia, no pueden ser tomados en cuenta y lo digo con toda responsabilidad porque así me lo hicieron llegar; tengo mejor perfil, tengo más estudios, y en sí tengo experiencia pero no he trabajado en un Comité Municipal y dejaron a tal persona que no tiene los estudios que yo tengo y que se ha conducido de forma muy señalada por diversos partidos políticos. Vuelvo a insistir, pido respeto al trabajo, pido respeto a todos los representantes de los partidos políticos que estén en los Comités Municipales y Distritales, haciendo la labor conjunta. Morena no es nada más una rebeldía el señalar esto, sino porque tengo que dejar en claro que tenemos que seguir trabajando y por eso dije en un principio, acompañamos este Proyecto, como lo decía el representante del Partido de la Revolución Democrática, en lo general, porque el calendario nos lo pide también, porque necesitamos seguir avanzando, y que tan importante es esta sesión como la del inicio del Proceso Electoral, porque se empieza ya a materializar el trabajo en los municipios. Reconozco el trabajo de todos y estaremos dando el acompañamiento necesario para poder señalar e incluso reconocer cuando se haga algo bien. Gracias, es cuánto. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Gracias. Sí, ya había concluido los 5 cinco minutos, gracias licenciada Marcela. En segunda ronda cedemos el uso de la voz a la Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre. Adelante Consejera. -----

**Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** - Muchas gracias Presidente. Gracias a todas y a todos por sus comentarios y por la confianza en este proceso de designación de Órganos Desconcentrados. Quisiera referirme de manera muy puntual a algunos aspectos que se han precisado o dudas. Ello relativo al por qué algunas personas que están propuestas en diversos cargos como Consejerías, Vocalías, Presidencias o incluso Consejerías suplentes, tienen mayores calificaciones, y es que esto se debió a distintos aspectos para tomarlos en cuenta en las posiciones que se están proponiendo; y una de ellas es que, derivado de las observaciones que tuvimos de las representaciones de los partidos políticos, aquellas que resultaron procedentes, nos obligó a hacer un corrimiento en los cargos y aun así cuando alguna de las personas propuestas en primer término había tenido hasta un 100 cien de calificación, lo cierto es que si una observación fue procedente, teníamos que recorrer las posiciones y hacer una nueva propuesta en la integración. Otro aspecto también que fue fundamental en este tema, es las edades de los participantes, y es que ciertamente tuvimos a personas muy bien evaluadas pero eran menores de 25 veinticinco años y en términos de la convocatoria, de la base segunda, sólo se permitía que los menores de 25 veinticinco años pudiesen ocupar espacios en las Vocalías de Organización y de Capacitación Electoral. Otro aspecto también que se consideró en este sentido, fue la solicitud para el cargo en el que se aspiraba, ya que no todas las solicitudes querían o Presidencia, o Secretaría, o Vocalía, incluso fuimos ratificando esta solicitud cuando realizamos las entrevistas; ese factor también fue determinante, así como la carta que presentaron de disponibilidad de tiempo completo. Todos estos aspectos que les comento fueron determinantes para establecer y proponer cada una de las posiciones que se están considerando el día de hoy para integrar los Órganos Desconcentrados. Otro aspecto que me parece importante destacar, es que en aquellas observaciones que se comentó que tenían parentesco en primer grado como si fueran esposos o hermanos, sí se corroboró que éstos tuvieran algún tipo de parentesco. Por ejemplo, aquellas observaciones en las que se manifestó que eran esposos, les dimos vista a cada uno de los participantes para que nos comentaran si en efecto existía este vínculo, pero además, también se concatenó con otras pruebas, como fue la credencial de elector, en donde se vigilaba si en efecto tenían también el mismo domicilio, se valoraban todos estos elementos para que en su caso fuera procedente estas observaciones, porque si bien no era una prohibición el que se tuviera parentesco en primer grado, lo cierto es que por parte de la Comisión y de las Consejerías Electorales, se valoró que un parentesco en primer grado, ser hermano o esposo, sí





**ACTA No. IEM-CG-SEXTU-28/2020**

podría afectar el actuar de la integración de los Órganos Desconcentrados. De igual forma, aquellas observaciones en las que se consideró que eran hermanos, revisábamos las actas de nacimiento para poder derivar en una respuesta afirmativa y también no ser incluidos en la integración del Comité. También respecto a este tema, el que tuviera mejor calificación era quien quedaba en la integración del Comité. En aquellos casos donde se manifestó que no se tuvo un actuar adecuado en el Proceso Electoral pasado, nosotros como prueba principal nos basamos en la evaluación que se realizó por parte de la Comisión de Organización Electoral hace unos meses, en el sentido de que analizamos si había tenido quejas procedentes en Contraloría, que el resultado de sus ejercicios en las evaluaciones fuera positivo, que hubiese asistido a todas las sesiones de la Comisión de Organización y hubiera cumplido con sus funciones en el desarrollo del Proceso Electoral; estos fueron factores determinantes para poder resolver este tipo de quejas. Sería cuanto Presidente, muchas gracias. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Muchas gracias Consejera Viridiana Villaseñor. Adelante Consejera Araceli Gutiérrez, en segunda ronda. -----

**Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** - Muchas gracias Presidente. Me parece que es importante mencionar que las observaciones planteadas por los partidos políticos fueron analizadas de forma pormenorizada y objetiva, no se asumieron observaciones que no se comprobaran, porque esto hubiese implicado violar el principio de presunción de inocencia; y sí destacar que las pruebas que en su momento se desestimaron fue porque no daban claridad o certeza de las afirmaciones que se hacían. Lo cierto es que el Instituto Electoral jamás pondría en riesgo la estabilidad o la certeza de los integrantes de los Órganos Desconcentrados, elegimos a los mejores, y si bien es cierto hay algunos casos que son los menos, cuyo orden de responsabilidad no coincide con las calificaciones obtenidas, ya en gran parte ya lo dijo la Consejera Viridiana, esto obedeció a ajustes que se realizaron para mover perfiles en espacios estratégicos por propias observaciones que hicieron los partidos políticos, porque al final se privilegió que en esos casos, más allá de las calificaciones, se hicieran rotaciones para que quedaran personas que no estuvieran cuestionadas por los partidos políticos. Además de lo que ya se señaló por la Consejera, el tema de las edades, pero hay que decir también que un alto porcentaje de las personas que van a ser nombradas, son personas que van por primera vez; también había personas con altos perfiles, pero cuya credibilidad estaba cuestionada por afirmaciones que ellos mismos hacían en el momento de la entrevista, al platicarnos que eran personas cercanas a partidos políticos y desde luego no los podíamos asumir. Solamente decirles que vamos a estar bien atentos al trabajo de los Órganos Desconcentrados, porque es una obligación de este Instituto garantizar que este Proceso sea exitoso y así será, haremos nuestro trabajo. Finalmente, respetuosamente me voy a permitir disentir del argumento que afirma que no se cumplió la paridad, el principio de paridad surgió como una necesidad frente a la sub representación de las mujeres en los espacios de decisión y es por ello que este principio se implementa en favor de las mujeres, no en favor de los hombres, la paridad obedece a un contexto histórico de opresión hacia el género femenino y hoy se convierte en un mínimo de participación para las mujeres no para los hombres, interpretar lo contrario implicaría pensar que las mujeres nunca podrán tener una representación mayor al 50 por ciento, o bien, pensar que la paridad debería ser aplicada para el género masculino, cuando por siglos, por no decir desde el origen de la humanidad, son las mujeres las que han estado sub representadas en los órganos de decisión. Entonces, sí se cumplió la paridad, sólo que este principio es para las mujeres, no para los hombres, y así lo ha afirmado la propia Sala Superior en el SUP-REC-170/2020. Es cuanto Presidente, muchas gracias. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Muchas gracias Consejera Araceli. Cedemos el uso de la voz en segunda ronda a la Consejera Carol Berenice Arellano. Adelante Consejera. -----

**Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** - Muchas gracias de nueva cuenta Presidente. En este punto, únicamente quiero resaltar la participación justamente de las mujeres en la integración de nuestros Comités Distritales y Municipales. Era uno de los temas que a mí realmente me preocupaba, que me había comprometido a vigilar y a cuidar, que se cumpliera con el principio de paridad y sin embargo, me alegra que desde que se presentaron las solicitudes hubo un mayor número de mujeres y eso nosotros después lo vimos en las entrevistas. De manera particular a mí, en los casos en los que me tocó entrevistar, vi con mucho entusiasmo y con mucha alegría que el liderazgo de las mujeres ha incrementado. Todos estos años de lucha, de presencia, de capacitaciones, de recursos invertidos, sí han rendido realmente frutos. Vi en muchos municipios mujeres con mucho liderazgo, con mucho potencial, que son quienes ahora formarán parte de nuestros Órganos Desconcentrados. Entonces, eso me deja a mí muy satisfecha, muy tranquila, ver que estamos cumpliendo con esta





situación de la paridad y de una manera natural, sin forzarlo, sin tener que estar diciendo, hígole, tenemos que traer más mujeres porque no las tenemos, eso a mí me llenó de satisfacción, me llenó de alegría, ver que nosotras como mujeres ya estamos teniendo presencia en los órganos de decisión, en los órganos de representación política, porque nuestro Instituto, aunque es un órgano autónomo, no deja de ser un ente político. Entonces, resaltar esa parte de la presencia de mujeres en nuestros Órganos Desconcentrados y el liderazgo que las mujeres estamos emprendiendo en la época actual. Muchas gracias Presidente, es cuanto. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Muchas gracias Consejera Carol. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz en segunda ronda? Adelante Consejero Juan Adolfo. -----

**Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** - Gracias Presidente. Quisiera reiterar el agradecimiento y la gran labor que se realizaron en las entrevistas, por varios aspectos y lo omití en mi primera participación. Primero, al Área de Sistemas, la verdad un gran agradecimiento, fue una gran labor la que ellos realizaron, el estar contactando a las personas, organizando el asunto este de las salas para las video entrevistas, teniendo a tiempo las entrevistas; y esto por cuestiones de la pandemia se implementó de esta manera, pero creo que fue una actividad con un gran resultado, porque se privilegió para las aspirantes, su salud al no trasladarlos a oficinas centrales, pero esto también les benefició a ellos en el aspecto de no invertir, en no gastar en tiempo de traslado y en gastos para el traslado. Las entrevistas las pudieron realizar, y así nos consta a todos aquellos que las tuvimos contacto, las pudieron realizar desde su domicilio, desde su lugar de trabajo, desde en la misma calle que estaban realizando algún trámite. A mí me tocaron varios, varias personas que a través de su dispositivo de teléfono celular fueron realizados estos 10 diez, 12 doce minutos de entrevista. Me pareció un gran ejercicio que a pesar de realizarse de esta manera, a la distancia, nos permitió conocer más sobre la persona, sobre su entorno, sobre sus actividades. Y reitero, una gran, gran labor que realizó el Área de Sistemas, porque además no fue motivo para que alguna persona de las que participaron no pudiera realizar la entrevista, se contactó con ellos, se estableció la comunicación, si tenían problemas de señal, se les apoyó, se les ayudó, se reprogramaron en varias ocasiones y no fue motivo por la falta de este mecanismo o de esta tecnología, el poder realizar la entrevista. Creo que esa etapa fue muy, la verdad, aleccionadora y hay que valorarla mucho porque también a partir de ahí se les pregunta a las personas interesadas cuáles de los cargos del Comité que aspiran y ahí manifiestan su capacidad, su interés y una cuestión muy importante, su disponibilidad de tiempo, sabemos que no es la misma actividad que realiza una Consejería, la que realiza una Presidencia o una Secretaría. Y ahí se les reiteraba cuáles eran sus posibilidades de tiempo y cuáles eran también su aspiración al cargo que ellos deseaban desempeñar como primera, como segunda y como tercera opción; y en algunos casos nos reiteraban, yo sólo quiero esta posición, ninguna otra, o yo podría ser en esta o en esta, o si acaso 3 tres más. Eso es muy importante, muy relevante que se llegue a conocer a través de esta etapa de las entrevistas. Nada más mencionar que la tercera etapa, cuando ya no se cumplía con las personas necesarias, no fue una invitación a ocupar el cargo, sino fue una invitación a inscribirse al procedimiento entregando la documentación, realizándose la entrevista para luego realizar la valoración, es decir, no fue una designación directa, sino una invitación en los casos que así se requerían. Quería yo resaltar esta etapa y reiterarle al Área de Sistemas, de verdad fue un arduo y gran trabajo el que se realizó para que se pudieran realizar todas las entrevistas de los aspirantes y las interesadas. Gracias Presidente.-----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Gracias Consejero Juan Adolfo. ¿Alguien más en segunda ronda? Y si no es así, para abrir la tercera ronda con la Consejera Carol Berenice. Adelante Consejera. -----

**Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** - Gracias Presidente. Algo que se me pasó comentar hace ratito y que creo que es importante es el tema de las Secretarías y Secretarios que estarán en los Comités. Escuché en repetidas ocasiones en esta sesión, que hay una inquietud porque atiendan de manera correcta o de manera puntual las certificaciones que les solicitan las representaciones partidistas. Y sí, si bien es cierto también es algo que a mí me inquieta mucho, creo que sí invitaría a las representaciones a que un poquito entendamos esta figura de los Comités; porque por ejemplo, nosotros aquí en órgano central tenemos toda una estructura en la Secretaría, donde la Secretaria puede pedir a diferentes personas que atiendan a cada uno de ustedes como representantes de partidos políticos, sin embargo, en los Comités Distritales y Municipales, nada más hay una persona que puede levantar estas certificaciones o es la que tendría la fe pública y como son 10 diez partidos políticos, de repente dividirse entre los requerimientos que cada uno de ustedes les hace, en ocasiones





**ACTA No. IEM-CG-SEXTU-28/2020**

puede resultar un poco complicado. Eso por la parte de división del trabajo entre los requerimientos de los 10 diez partidos políticos. Sin embargo, creo que algo en lo que sí nosotros debemos ser puntuales en la capacitación, es lo que comentaba la licenciada Marcela, de la disponibilidad de horario y de atención. Una cosa es la división entre los 10 diez, pero otra cosa es que tengan esa disponibilidad de atención de las solicitudes que ustedes les realizan. En eso creo que sí nos vamos a comprometer nosotros como Instituto en esta capacitación, fortalecer esa parte. Es cuanto Presidente, muchas gracias.

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Muchas gracias Consejera Carol. ¿Alguien más en tercera ronda? La licenciada Marcela Barrientos. Adelante. -----

**Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.** - Perdón, ya no quería participar, pero ahorita el comentario de la Consejera Carol me hace intervenir. Entiendo perfectamente la situación que usted comenta y somos conscientes de ello, pero las situaciones a las que nosotros nos referimos, al menos en el caso de Morena, es cuando llegan y le piden certificación de hechos y dicen, yo no puedo, o se niegan o no contestan para atender esas peticiones. A eso es a lo que nos referimos, cuando es muy marcada la negatividad de los Secretarios, incluso del Presidente, cuando el Secretario no se puede localizar se le llama al Presidente para pedirle ese apoyo y sucede lo mismo, la negativa. No es que no haya personal, sino la negativa. Entendemos la situación que usted nos plantea y estamos conscientes de ello, por eso a veces han tenido que recurrir los compañeros a grabar y llevar la grabación y decir, pido que me certifique esto porque no estabas en condiciones de ir a acompañarme en el momento en el que sucedieron los hechos. Pero ante una negativa, ¿qué pueden hacer los compañeros cuando presentan quejas y no se las reciben, o no las mandan? Hay muchos compañeros que me refieren, es que yo sí presenté las quejas y me mandan las constancias y en Contraloría nunca hubo nada. Es cuanto. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Gracias representante licenciada Marcela. ¿Alguien más en tercera ronda? Si no, a votación por favor Secretaria. -----

**Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado.** - Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, quienes estén de acuerdo con el Proyecto que se ha sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Muchas gracias Secretaria. Integrantes de este Consejo, de esta forma llegamos a la conclusión de la sesión extraordinaria del día de hoy, no sin antes agradecerles a todos su asistencia virtual a esta sesión. Muchas gracias y muy buen domingo a todos. ---

**MTRO. IGNACIO HURTADO GÓMEZ,  
PRESIDENTE DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE  
MICHOACÁN**

**LIC. ERANDI REYES PÉREZ CASADO  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE  
MICHOACÁN**

ESTA ACTA CORRESPONDE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CELEBRADA EL SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN LA CUAL ACTUÓ, EN CUANTO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO, LA LICENCIADA ERANDI REYES PÉREZ CASADO, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE DICHO CONSEJO GENERAL.



**IGNACIO HURTADO GÓMEZ  
PRESIDENTE DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE  
MICHOACÁN**

**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE  
MICHOACÁN**